



FONPER

# Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricart No. 73, Esq. Agustín Lara, 7mo. Nivel, Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.  
Tel.: 809-683-3591 • Fax.: 809-566-9577 • E-mail.: info@fonper.gob.do • www.fonper.gob.do  
RNC: 401-51381-1

## "AÑO DE LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD"

### Acta No. 23-2019

Ref. FONPER-CP-08-2019.



En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos de la tarde (2:00 PM), del día dos (2) de septiembre del año 2019, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), Lic. Nancy Nova, Presidente en Funciones; Lic. Maria Esther Fernández, Encargada del Departamento Financiero; Lic. Luis Moquete Pelletier, Consultor Jurídico; Lic. Lilian Reyes, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información; y la Ing. Luz M. Reyes, Directora de Planificación y Desarrollo, en el salón de Conferencias del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), sito en la cuarta planta del Edificio Gubernamental, Dr. Rafael Kasse Acta, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart esquina Agustín Lara, con el objeto de conocer y decidir sobre la declaración de desierto del proceso por comparación de precios de referencia **"Readecuación del Data Center del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del FONPER"**.

**CONSIDERANDO:** Que mediante el Acta del Comité No. 19-2019, del día 14 de agosto del 2019 se aprobó que el procedimiento de selección de comparación de precios.

**CONSIDERANDO:** Que el día 19 de agosto del 2019 fue publicada la convocatoria tanto en el portal del FONPER como en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

LMRM

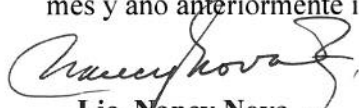
**CONSIDERANDO:** Que a la 11:00 a.m. del día 2 de septiembre del 2019 no se presentó ninguna oferta, ni de manera presencial ni a través del Portal transaccional, pudiendo ser comprobado por el Notario Público, **DOCTOR RUDDY NELSON FRIAS ANGELES**.

Por los motivos expuestos precedentemente este Comité decide lo siguiente:

**UNICO:** Declara desierto el Proceso de contratación de referencia: **FONPER-CP-08-2019** para la **"Readecuación del Data Center del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del FONPER"**, por no haber recibido ninguna oferta.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente reunión a las 3:00 de la tarde, los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER, firman la

presente Resolución en señal de aprobación y conformidad con su contenido, en la fecha, mes y año anteriormente indicado.

  
**Lic. Nancy Nova**  
Presidente en Funciones

  
**Lic. María Esther Fernández**  
Miembro

  
**Lic. Luis Moquete P.**  
Consultor Jurídico

  
**Lic. Lilian Reyes**  
Rep. OAI

  
**Ing. Luz M. Reyes**  
Dir. Planificación y Desarrollo

